



7

**ACTA SESION N° 127, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
- SR. ANDRES ABURTO SEPULVEEDA, SECPLAN.**
- 
-



---

---

**ACTA SESION N° 127, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°127 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**Concejal Blanco** solicita se modifique el acta, ya que aparece el Concejal Gallardo absteniéndose en dos votaciones, le consulta al concejal si está bien. **Concejal Gallardo** indica que él solo se abstuvo en el Ordinario de Educación.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°126.**

---

**VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

---



SR. ALCALDE

APRUEBA

### Acuerdo de Concejo N°890

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA 126, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2.020.**

## 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

### 2.1.- ORDINARIO N°96 DESAM.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria por mayores ingresos por la cantidad de \$20.338.315.- de fecha 29/05/2020, correspondiente a 2da. cuota 30% Convenio de Fortalecimiento de RRHH en APS (ESTRATEGIA: CONTINGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS), suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Servicio Salud Reloncaví:

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

#### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115-05-03-006-002	APORTES AFECTADO SERVICIO SALUD RELONCAVI	\$20.338.315
-------------------	---	--------------

#### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-096	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS COVID-19 AT DOMICILIARIA (ESTRATEGIA ATENCION DOMICILIARIA, ACTIVIDADES A REFORZAR LA ATENCION POR CORONAVIRUS)	\$20.338.315
-------------------	--	--------------

**Concejales Blanco** consulta si estos fondos son para compra de materiales o contratación de personal. **SECMUN** señala que el ordinario solo se refiere a recurso humano, en APS, **Concejales Blanco** consulta si esto es solo para contratar en la emergencia. **SECMUN** responde que sí.

### SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°96 DESAM.

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

### Acuerdo de Concejo N°891

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°96 DESAM.**



## 2.2.- MEMORANDO N°47 ENC. COMUNAL DE EMERGENCIA.

Por el intermedio al Honorable Concejo Municipal, mediante la presente, solicito a Usted tratar en sesión de Concejo, la adquisición de 1.000, canastas de alimentos, las que serian adquiridas a través del Artículo 10, número 3, del Reglamento de Compras Públicas; que permite la contratación directa en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, en el marco del Decreto 104, del Ministerio Interior, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, por pandemia Covid-19.

Las canastas se adquirirán a distintos proveedores, según los stocks que tengan disponibles y se optaría por proveedores locales, para garantizar la entrega oportuna de dichas canastas. Las empresas, las cantidades y valores se detallan a continuación:

Empresa	Nº de canastas	Valor por canasta	Monto Total IVA inc.
Supermercado Aguas Azules	200	31.370	6.274.000
Supermercado STH	260	30.000	7.800.000
Supermercado Maurita	180	32.580	5.864.400
Supermercado y cecinaría Nicklikchek	180	31.440	5.666.400
Supermercado de Ciro Siebal	180	32.320	5.817.600

Adquiriendo la cantidad de 1.000, canastas de alimentos para la emergencia, por un monto total \$31.422.400, los que serán imputados al ítem presupuestario 114.05.03.

Estos recursos fueron recibidos vía transferencia desde el Ministerio del Interior a través de la Resolución N°145 de 2.020, por Pandemia Covid-19.

**Concejala Hernández** consulta si estas canastas todas tendrán lo mismo. **SECMUN** responde que sí, con tienen 1 litro de aceite, 2 kilos de azúcar, 1 kilo de yerba mate, 3 paquetes de fideos, 6 sachet de salsas de tomates, 2 kilos de arroz, 1 tarro de jurel, 1 paquete de medio kilo levadura, 100 gramos de café, 1 caja de 100 bolsitas de té **Concejal Reinbach** consulta cuales son los requisitos para postular a este tema. **SECMUN** señala que esto no es una postulación, si no que se adquieren mediante trato directo. **Concejal Reinbach** señala que él tiene entendido que las personas que participan deben cumplir con ciertos requisitos o reglamentos para poder participar. **SECMUN** señala que los requisitos son, tener una patente comercial, tener facturación y estar inscrito en Chile Proveedores, además informa que se había invitado al supermercado Hott Market, pero no pudo participar porque no tenían facturación. **Concejal Gallardo** señala que hay algunos supermercados de Los Muermos que no aparecen, como el Supermercado Donde Patito, que también es un supermercado bastante grande y que lo prefieren muchas personas, señala que al parecer a el no le fue informado ni avisado de poder participar. **SECMUN** señala que se invito a 6 supermercados a los cuales se les hizo la invitación, pero a el no se le pidió cotización **Concejal Gallardo** consulta porque si el también trabaja con gente de la comuna. **SECMUN** señala que no fue por nada arbitrario. **Concejal Gallardo** señala que en este supermercado es mucho más barato. **SECMUN** indica que esta no



---

será la única oportunidad en que se adquieran canastas de alimentos, comenta que para la próxima se tendrá considerado. **Concejal Gallardo** señala que se supone que con esto se beneficiará al comercio local, y como este es un locatario muermينو, era una gran oportunidad. **SECMUN** señala que esta fue una decisión del Sr. Alcalde de adquirir canastas en el comercio local, además agrega que se compraran más adelante mas canasta de alimentos y además el Sr. Alcalde está viendo la posibilidad de incorporar a estas canastas de alimentos una proteína, la cual puede ser adquirida tal vez en este local. **Sr. Alcalde** comenta que se está evaluando esta posibilidad de incorporar esta proteína a las canastas de alimentos, ya que no está en la canasta actual por un tema de costo. **Concejal Blanco** solicita que se pueda enviar el detalle del contenido de la canasta de alimento, para tenerlo guardado. **SECMUN** señala que posterior de la adquisición de las canastas se enviará todo el detalle de esta compra al concejo municipal. **Concejal Blanco** señala que esto más que nada es para informarle a las personas de lo que contendrá la canasta. **SECMUN** señala que esto será remitido a los correos electrónicos de los concejales, además señala que esta publicado en la página de mercado público. **Concejal Blanco** consulta si se comprará harina. **SECMUN** responde que sí, se está viendo la posibilidad de adquirirla también en el comercio local, se está cotizando con el distribuidor de don Pedro Vega y donde la hija de don Ciro Molinillo, donde el precio es conveniente. **Concejal Reinbach** señala que debido a esta compra en grandes cantidades, se le debió haberle hecho un descuento. **SECMUN** señala que sí, ya que se cotizo en las grandes cadenas del comercio y los precios de los supermercados locales están más bajo. **Concejal Barrientos** consulta si se ha evaluado la posibilidad de implementar vale o Boucher, para que quienes reciban esta ayuda puedan optar, por una oferta de comercio más amplia, ya que como hay una cámara de comercio, se podría beneficiar a más locatarios y diferentes comercios. Además consulta si se tiene considerado más adelante entregar algún vale de calefacción, así como lo entregan otras comunas, y también agrega si el CESFAM estaría entregando también canastas de alimentos y de qué forma. **Sr. Alcalde** señala que se reviso el tema de entregar los Boucher o vales a las personas, pero el problema es que en las comunas que se implemento esta medida es diferente su comercio de barrio al nuestro, ya que la gran mayoría de los locales de barrio nuestros, su stock en productos es muy bajo, las distancias al centro de nuestra ciudad es muy poca, debido a esto se direcciono esta ayuda de esta forma, agrega que no está descartada esta opción. **SECMUN** con la DIDERU se está viendo la posibilidad de implementar esto mediante un código QR, comenta que se está asiendo el diagnostico de los locales más afectados de la comuna para ir en ayuda. **Concejala Hernández** señala que hay que tener cuidado con esta medida, porque puede pasar de que se adquieran otros productos. **Sr. Alcalde** señala que los Boucher pueden ir direccionados, excluyendo el alcohol y los cigarrillos, pero puede pasar que el locatario por vender, venda lo que sea, ya que la rendición es solo con una boleta, por eso se está haciendo un catastro de esta situación. **SECMUN** indica que el segundo punto que consultaba el concejal Barrientos era con respecto si habrá alguna ayuda con vale de calefacción. **Sr. Alcalde** señala que se está entregando la ayuda que consiste en leña a las personas, indica que si se entrega este tipo de ayuda, habrá mucha demanda por parte de la comunidad, aparte esto tiene un coso, y los recursos se irían más rápido entregando este tipo de ayuda, además agrega que hay que ser cautelosos con el gasto de estos recursos, ya que no se tiene conocimiento de que si llegaran nuevos recursos, señala que si se entregan todos estos tipos de ayuda, los recursos se



acabaran durante el primer mes, además agrega que la gran mayoría de las personas de nuestra comuna utilizan la leña como calefacción que además le sirve para cocinar. **Concejal Barrientos** consulta si el departamento de salud también entrega canastas. **Sr. Alcalde** señala que sí, pero es exclusivamente para postrados y adulto mayores con dependencia severa, la ayuda entregada no es mucha. **Concejal Blanco** señala que las personas le consultan, si las canastas que entregaran el municipio, las personas deberán hacer una solicitud al municipio o el municipio hará un catastro y se las entregará a las personas. **Sr. Alcalde** señala que es muy importante dejar claro esto, la ayuda que entregará el municipio no se entregará “al barrer”, se entregarán de acuerdo a las instrucciones de Contraloría, donde ayer se vio este tema, donde es casi igual al sistema tradicional municipal, la diferencia es que ahora, los trámites administrativos municipales son mas resumidos, la cual debe ir sí, con la firma de un profesional, no importa si es a honorarios, contrata o planta, contraloría para estos efectos la firma de un profesional lo acepta como tal, por lo que las personas deben demandar la necesidad, se evalúa la situación con el equipo profesional que se tiene hoy en día, porque pasa a veces que la necesidad no es tanta. **Concejal Blanco** señala que la ayuda que entregará el Gobierno, será priorizado los barrios pero se entregará al barrido. **Sr. Alcalde** señala que todavía no lo sabe, se está apelando a que no se entregue así, además informa que existe un acuerdo del Consejo Regional, con Intendente y demás autoridades regionales, en entregar esta ayuda “al barrido”. **Concejala Hernández** señala con respecto al día que vinieron del Gobierno Regional a entregar las canastas, había una persona que pasaron a dejarle su canasta, pero ese día andaba en una al médico, consulta si esta persona puede reclamar su canasta. **Sr. Alcalde** señala que puede reclamarla, comenta que la persona que necesita y no se le entrego, vinieron al municipio para reclamar y a esta gran mayoría se le entrego, previa evaluación. **Concejal Blanco** consulta cuándo comenzaría la entrega de estas canastas municipales. **Sr. Alcalde** señala que durante el día viernes y sábado debería comenzar a llegar las primeras canastas, indica que hay un plazo en la entrega de esta compra. **SECMUN** señala que hay un plazo de 5 días hábiles emitida la orden de compra.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°47 ENC. COMUNAL DE EMERGENCIA.**

##### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

##### **Acuerdo de Concejo N°892**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°47 ENC. COMUNAL DE EMERGENCIA.**





---

---

### 2.3.- CARTA COMPROMISO DE APORTE, SECPLAN.

Proyecto **Mejoramiento Juegos Infantiles Plaza de Armas, Los Muermos**, Código Bip 40022294-0, Fuente de Financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local - Tradicional 2020 Monto Iniciativa **\$38.500.000.-** Unidad Técnica Municipalidad de Los Muermos, Fecha Mayo 2020, Unidad Responsable Secretaria de Planificación Municipal, Beneficiarios Población Infantil de la Comuna de Los Muermos, Emplazamiento Plaza de Armas, Los Muermos - Bernardo O'higgins s/n.

**Solicitud de Acuerdo**, Se Solicita al Honorable Concejo Municipal de La Ilustre Municipalidad de Los Muermos, El acuerdo de Aprobación de la iniciativa y Asumir los Costos de Operación y Mantención anual del proyecto “**Mejoramiento Juegos Infantiles Plaza de Armas, Los Muermos**” Código BIP 40020580-0”, El cual es de **\$38.500.000**. Conforme a las exigencias de la metodología del Fondo Regional de Iniciativa Local, que se exige ajustar el certificado del Honorable Concejo Municipal. **Justificación del Proyecto:** Actualmente la plaza de armas de la comuna, la zona de juegos de niños, necesita el cambio de los juegos infantiles, ya que los existentes se encuentran en malas condiciones, esto causado por el mal uso y el paso del tiempo. Es necesario un mejoramiento de esta zona para poder entregar un espacio en optimas condiciones para seguir resguardando las necesidades de los habitantes más pequeños de la comuna, como también fomentar las actividades lúdicas y ejercicios.

**Descripción de la Iniciativa:** La iniciativa contempla un mejoramiento de la Zona de Juegos Infantiles de la plaza; Se proyecta el cambio de los Juegos existentes, por 4 nuevos juegos: Juego Modular de Escalada, Juego Modular de Cuerdas, Juego Modular de Escalada y un juego modular combinado, con el fin de entregar diversas actividades para diferentes edades, además de un espacio seguro. Se plantea la instalación de un piso de caucho, para favorecer al fácil desplazamiento y más equipos de iluminación en la plaza.

**Concejal Reinbach** consulta cuando se quiere ejecutar esto. **SECMUN** señala que esto va a MIDESO **Concejal Reinbach** señala que considera que no se hará ahora este proyecto por el tema de la pandemia. **SECMUN** señala que estos proyectos tardan un tiempo. **Concejala Hernández** felicita al equipo que trabajo en esta iniciativa, ya que la encuentra muy buena, ya hacía falta en la comuna, señala que el diseño de la baldosa los niños podrán jugar sin zapatos, señala que ojala se desarrolle el proyecto. **SECMUN** señala que el Sr. Alcalde le informo que este es un proyecto FRIL, por lo tanto la ejecución de este proyecto podría estar en unos 5 meses más.

**SECMUN** señala que estará en la oficina de SECPLAN la carta de compromiso, para que puedan pasar a firmar los Srs. Concejales

### APROBACIÓN SOBRE TABLA

**SECMUN** señala que este memorando el director lo presento en los plazos que corresponden, el problema se origino en la oficina de partes, consulta si autorizan la lectura del memorando sobre tabla. **Concejal Gallardo** agrega una salvedad, no tengo problemas en autorizar, pero hay ciertas cosas que dicen que hay que acatar de acuerdo a la Ley, las cuales nosotros acatamos, hay que tener cierto cuidado con este tipo de cosas. **Concejal Barrientos** “son mas



papitas que el Papá”. **SECMUN** señala que la Ley permite la correspondencia sobre tabla, ahora está en que ustedes aprueben o no a autorizarla y eso es resorte de ustedes. **Concejal Barrientos** consulta que pasa si un concejal se opone a que pase por sobre tabla. **SECMUN** señala que debe haber quórum como lo es para todo. **Concejal Reinbach** señala que él lo aprueba por que no sabe, de que se trata, el vez es algo importante y que debe resolverse rápido.

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA LECTURA DEL MEMO 59 SECPLAN.**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°893**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA DEL MEMORANDO N°59 SECPLAN.**

**2.4.- MEMORANDO N°59 SECPLAN.**

En conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Licitación Privada 1522-12-B220; “REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO MONTERREY, COMUNA DE LOS MUERMOS”.

Además, en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Privada: 1522-12-B220; “REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO MONTERREY, COMUNA DE LOS MUERMOS”.

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA FUTURO SPA	76.652.825-2	\$59.981.740iva incluido

Como se indico, la presente licitación fue Privada, ya que existió una primera licitación declara desierta al no existir ninguna oferta. De acuerdo con lo anterior, se realizo un llamado privado invitando a todos los oferentes que al día de hoy están trabajando en la comuna.





**Concejal Blanco** consulta de donde es esta empresa y quien es el representante legal. **Andrés Aburto**, señala que es de Llanquihue, es la misma empresa que se adjudico el mejoramiento de la escuela de Cañitas, que aún está en ejecución. **SECMUN** consulta quien es el representante legal. **Concejal Reinbach** consulta si la empresa está cumpliendo los requisitos de tiempos **Andrés Aburto** responde que en cuanto a los plazos la empresa está cumpliendo, no ha tenido ningún problema, por lo mismo se le invito a participar de la licitación, informa que la representante legal es María José Paillacar. **Concejal Barrientos** consulta si hay alguna observación técnica que hace SECPLAN con respecto, a porque a estas licitaciones hay tan pocos oferentes, señala si existe la posibilidad tal vez de corregir las bases, para que se puedan tener más ofertas, porque tal vez hay más oferentes que quieran postular pero siempre dicen que no sacan nada postular en Los Muermos, porque siempre ganan los mismos, la idea es que esto no se vuelva costumbre, la idea es que Mercado Publico lo usemos para el hecho que fue creado, que es poder recibir buenas ofertas. **Andrés Aburto** responde que con respecto a las bases, en general las bases de la mayoría de los proyectos incluyendo a los de SUBDERE, son visadas por las unidades técnicas, en caso de los FRIL, es el Gobierno Regional, al igual que las del FNDR, en general con los proyectos SUBDERE pasa es que siempre se han tenido pocas ofertas, por ejemplo en el caso específico de la sede de Monterrey, es un proyecto del año 2016, efectivamente hay costos, pero debe haber una diferencia en los precios a diferencia de estos últimos proyectos como el de la carta de compromiso del día de hoy que se hizo el díselo ahora en el verano, señala que esto suele ocurrir con los proyectos SUBDERE, porque no hay un mecanismo de proyección.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN, EL MEMORANDO N°59 SECPLAN**

##### **VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNÁNDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

##### **Acuerdo de Concejo N°894**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°59 SECPLAN.**

### **3.- TEMAS VARIOS SRS. CONCEJALES.**

**Concejal Blanco** consulta con respecto al comodato que paso en la sesión anterior. **Sr. Alcalde** señala que este es un proyecto que se está solicitando, se debía contar con el comodato para poder postular, nuevas novedades con respecto a este tema se tendrá en uno a



---

dos meses más. **Concejal Gallardo** consulta donde quedaría este jardín, al lado de la multicancha o se sacaría esta. **Sr. Alcalde** responde que se desarmaría la multicancha, señala que existe una variada exigencia en cuanto al espacio, se recorrió varias alternativas, pero ninguno de los terrenos daba con el espacio.

**Concejal Blanco** señala que como sugerencia, cuando exista correspondencia sobre tabla, podría compartirse en pantalla por ZOOM, para que nosotros la podamos compartir. **SECMUN** señala que se envía a sus correos electrónicos. **Concejal Blanco** señala que esto puede ser cuando llega en el momento, y así nosotros podemos conocer la información, esto a modo de sugerencia.

**Concejal Blanco** consulta si se ha tenido alguna respuesta de Vialidad con respecto a la mantención de los caminos, que hace un mes atrás quedaron bastantes deteriorados. **Sr. Alcalde** señala que no ha tenido respuesta. **Concejal Blanco** señala que el camino de Tambor Bajo al cruce Cuatro vientos, está en muy mal estado, casi cortado, y el de Tambor Bajo a Estaquilla Bajo está en muy mal estado también, además agrega que el contrato de licitación de mantención de caminos esta por vencer, también agrega que hace tiempo atrás Vialidad señaló que no se iba a tardar en la contratación en esta licitación porque lamentablemente será justo en el invierno, y Vialidad no dará a basto con la mantención de caminos. **Sr. Alcalde** señala que él sabe que están agilizando el proceso de licitación para que ya el próximo mes se tenga asignado la empresa, señala que efectivamente los plazos de licitación no pueden variar, mientras tanto están extendiendo la licitación con la empresa, en algunos lados como emergencia, no mantención permanente.

**Concejal Blanco** reitera la falta de fiscalización policial, señala que él a ha planteado muchas veces, el tema del sitio eriazo que está ubicado atrás de la población Los Alerces, es lamentable pero en la comuna no existe para mucha gente el toque de queda, ya que casi todas las noches van a consumir alcohol en este sitio después salen estos vehículos a gran velocidad hacia el centro, la mayor preocupación de los vecinos es que pueda uno de estos vehículos ocasionar algún accidente o puedan quedar incrustado en alguna casa o incluso entre ellos mismos que van haciendo carrera. Además consulta en relación a este tema, consulta si los locales de venta de alcohol están cumpliendo con el cierre de sus locales de acuerdo o tal vez existe alguna persona que vende de manera clandestina porque se ven muchas personas en las calles, y como no hay mucho control se está abusando del sistema, señala que si la pandemia sigue los hechos delictuales también aumentarían, sugiere en tomar alguna medida para restringir la venta de alcohol. **Sr. Alcalde** señala que sí, “yo creo que esta era una pregunta que todos tenían de alguna u otra forma, efectivamente es verdad con respecto al tema de seguridad y acción de Carabineros, ayer ya se hicieron todos los temas más formales en cuanto a reclamos y se le comunico al General de las Fuerzas, se le comunico a la Seremi de Salud, porque ya no podemos seguir bajo diálogos locales, estos diálogos se ha tenido con el Capitán, todo bien y sí, pero la verdad es que no accionan, da a conocer la situación ocurrida con el Joven que falleció y el hecho que involucra a Carabineros, señala que hizo público esta falencia de Carabineros e informo a las entes pertinentes”.



**Concejala Hernández** expresa sus condolencias a la Familia Miranda-García, por estos hechos infortunados, donde primero que nada, se termina con la vida de un Muermينو, es una pena perder un ser querido, durante la crisis sanitaria, hay un gran pesar por mi parte y también creo que de mis colegas y de la gente Muermina por este hecho.

**Concejala Hernández** consulta si es posible limpiar las canaletas de la posta del sector de Estaquilla, señala que deben tener bastante tierra, porque ya está con pasto, sugiere limpiarlas para evitar que estas caigan por el peso. **Sr. Alcalde** señala que como política administrativa como salud, están los comités paritarios, consejo de usuarios y se les ha pedido a ellos que este tipo de cosas, como corte de prado, limpieza de chimenea, etc. Debería ir a cargo de la comunidad, ya que son cosas mínimas, en todo caso si se tiene un servicio de administración de estado de las postas, se consultará en qué estado esta esto.

**Concejala Hernández** señala que durante el verano se le entrego la casa de subsidio rural de a un matrimonio de adultos mayores el Sr. José Pacheco 86 años y su esposa 84, señala que tienen problemas en la entrega de esta vivienda, una fue el problema del techo con el termo cañón, cosa que ya fue resuelta con el departamento de vivienda y lo es que los cables de empresa CRELL quedaron sobre la casa y eso lo tiene muy preocupado, señala que han hecho la solicitudes correspondientes y no han ido de la empresa, por lo que solicita que el municipio intervenga para darle solución. **Sr. Alcalde** señala que se irá a ver esto, para referenciar el lugar y hacer la solicitud mediante otra vía que es más rápida que la administrativa.

**Concejala Hernández** señala que en el mes de junio quedaron en dar los M\$98.000, para pro-  
empleo, consulta en que esta eso, hay alguna propuesta. **Sr. Alcalde** señala que durante esta semana debería ir llegando las bases, señala que considera que debería entregarse esta ayuda mediante algún Boucher, ya que a la hora de contratar un servicio se complica en todo lo que conlleva, más aún ahora que hay que invertir en insumos de protección.

**Concejal Gallardo** señala que no tiene temas varios.

**Concejal Toledo** señala que tenía el tema de seguridad, con respecto a Carabineros, pero ya se trato este tema.

**Concejal Toledo** consulta si se arreglo la luminaria que estaba en mal estado en el cruce donde está ubicada la posta de Estaquilla, señala que unos vecinos le avisaron que estaban apagados los focos. **Concejala Hernández** señala que ella también había planteado esto. **Sr. Alcalde** señala que hará las consultas.

**Concejal Barrientos** se refiere con respecto al tema de beca superior, en su momento se dijo que podía aplazar la postulación de la beca, pero indica que se ha encontrado con varios estudiantes que han postulado, que necesitan de esta ayuda, porque le han exigido varias cosas, deben tener una conexión a internet, llamar por teléfono, los recursos lo necesitan hoy en día para mejorar la conectividad porque siguen en clases, además señala que en las bases



exige un buen rendimiento, en relación a este tema indica que es bueno que se le exija a los alumnos un mínimo nivel de rendimiento, pero también cree que deben abrirse a ciertos casos, con el objetivo de retener al estudiante, por ejemplo alumnos que se van fuera de la región, que a lo mejor los dos primeros años tienen deficiencia en algunos ramos por todo el tema de adaptación, sugiere evaluar ciertos casos sociales, para apoyar a jóvenes que salen de la región. **Sr. Alcalde** señala que se están haciendo algunas revisiones con respecto a las becas, la mayoría de los jóvenes postulantes no han tenido gasto, se ha hablado con un grupo de ellos, de los cuales si han tenido gasto fundamentalmente en lo que usted planteaba más que todos algunos era traslado y situación de internet, también hay otros que se fueron a Valdivia y continúan ahí con el tema de pensión que es lo más complicado, se está viendo la situación para hacer algo global.

**Concejal Barrientos** señala que hay una nueva directiva que está haciendo las gestiones para formalizarse del Comité Barrio Independencia, señala que hay temas que son comunitarios y que el municipio puede colaborar por ejemplo el tema de la basura, hay contenedores que están en la orilla de la carretera y hay adultos mayores que viven solos y deben caminar hasta este sector para poder ir a botar su basura, además agrega que hay un solo pozo de agua, en el cual hay pocas personas que pueden acceder a él, señala que hay varios temas en que se podría ayudar en esta emergencia. **SECMUN** señala que se han tenido antecedentes como dice el concejal, aún no están formalizados, pero si están funcionando, pero sin embargo con la solicitud que hace el concejal Barrientos se ha tratado de colaborar con estos temas, pero cada vez nos denuncian, debido a que este es un terreno privado, además señala que el funcionario Carlos Turra tuvo una especie de sumario por Contraloría una vez que se fue a revisar un tema de luz eléctrica, ahí es donde el municipio no tiene ningún resguardo legal para intervenir en un espacio privado. **Sr. Alcalde** consulta quien es la directiva. **Concejal Barrientos** señala que es: María José Cárcamo, Miguel Ojeda como presidente y el suboficial Verdugo, son personas que viven ahí. **SECMUN** señala que es súper complicado poder intervenir en este lugar, porque cada vez que se interviene se nos denuncia, el municipio ha tenido más o menos unas 30 denuncias de este lugar a las cuales se han tenido que defender, por lo que indica que se deben hacer las consultas, para tener un respaldo legal y poder ayudar.

**Concejal Barrientos** señala con respecto a los cobros excesivos de SAESA, comenta que no son muchos los reclamos, pero estos cobros si existen, consulta como está la campaña para ayudar a las personas a hacer sus reclamos, señala que otras municipalidades están haciendo una campaña, están haciendo presentaciones al SERNAC. **Sr. Alcalde** señala que hay que revisar caso a caso, se les han solicitado las boletas, ya que hay un despropósito en la forma que han actuado estas empresas, se debe denunciar al SERNAC y a la Superintendencia, indica que el día de hoy se hace el recuento total para hacer la presentación debida de los casos de la comuna.

**Concejal Barrientos** sugiere en ampliar la ordenanza a plazas y espacios públicos porque en el tema de emergencia hay que extremar las medidas, tratar de reducir el tráfico de personas hacia Puerto Montt, hay un tema como de relajo aquí, incluso en la municipalidad, en el Banco,



comercio, se están tomando las medidas, pero hay que extremarlas aun mas y tratar de amenorcen la atención de público presencial, considera que es fundamental extremar las medidas, aplicar el teletrabajo, el municipio tiene una cantidad importante de funcionarios que tienen que trasladarse de Puerto Montt a Los Muermos por trabajo, podrían ver la posibilidad de hacer trabajo de manera remota hoy en día más que nunca, ya que aún no se ha entrado al invierno y tenemos una situación con Puerto Montt que esta descontrolada hoy en día ellos perdieron la trazabilidad, justamente porque no tienen un trabajo con la atención de salud primaria, se ha conversado aquí, de hay un trabajo en la comuna con respecto a la trazabilidad en los casos de COVID, pero esto se debe a que existe la voluntad, este es un tema que quiero tratar y conversar como extremar las medidas en la ordenanza municipal. **Sr. Alcalde** señala que se está esperando que llegue una respuesta del servicio de salud, para que el Inspector municipal de Los Muermos, preste funciones al servicio en la comuna, como inspector sanitario, que sería la representación de la autoridad sanitaria en la comuna, y con esto da las facultades para requerir la fuerza pública, en caso que sea necesario y si este no acata se le puede instruir un sumario a Carabineros, también se tiene pensado incorporar en la plaza algunos letreros, prohibiendo la circulación, a esto hay que sumarle toda la situación que ocurre en los funerales instalar las instrucciones en ser más estricto en esto, porque en caso de que aparezca una infección en algunos de estos velorios, podría ocurrir lo mismo que paso en Purranque y esto no estaría bajo control, indica que se le puede agregar muchas cosas más a la ordenanza, pero si no se cuenta con el apoyo de carabineros es difícil poder aplicarlo. **SECMUN** señala que con el Concejal Barrientos estuvieron en el consejo de seguridad “en esta reunión se planteo la posibilidad de cerrar los espacios públicos, tal cual como lo había hecho la comuna de Maullín, sin embargo en la Ordenanza Municipal que se tiene, aparece que no se puede concurrir a estos espacios públicos, que deben circular con mascarillas y evitar las aglomeraciones, en el caso de que esto ocurriere existe una sanción que es más grave, que es con la que se aplica en la ordenanza y dice en relación a que se haga la denuncia a la autoridad sanitaria, el problema que se tiene actualmente y lo evidencio el concejal Barrientos en el consejo, es que Carabineros nos dijo el Capitán en esa oportunidad, que ellos no están dispuestos a enojarse con la gente, le consulta al concejal Barrientos si esto es verdad, dijo el Carabineros, que no iban a ir a la plaza a decirle a la gente, que no se aglomere o que use mascarilla, así que nos pedían, que el Municipio haga un cierre de la plaza y de todos los espacios públicos, señala que llevar a cabo esto en la comuna es bien complejo, porque se cuenta con muchas áreas verdes, concuerda con el Sr. Alcalde en que se puede incorporar muchas cosas más a la Ordenanza, pero lamentablemente no estamos teniendo el apoyo de Carabineros.” **Concejal Barrientos** señala que el problema de la fiscalización por parte de Carabineros, es un problema que se ha tenido en todo el país. **Sr. Alcalde** señala que esto es verdad, hay que dejarlo claro, indica que el día de ayer tuvo contacto con Porvenir una comuna bastante más pequeña que la nuestra, la cual indicaban que tenían el mismo problema que nosotros, “yo hable con el capitán y le dije que entiendo en cierta parte, llevar a cabo todo el procedimiento, pero también pueden hacer presencia en la comuna, con una pareja de carabineros circulando durante el día en la plaza, pero ellos indican que no cuentan con personal etc. Etc. Entonces aquí es el problema. **Concejal Reinbach** consulta si el ejército está participando en el control del toque de queda y el quehacer diario de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que en situaciones y venidas puntuales, no está permanente. **Concejal**





---

**Reinbach** señala que un tema puntual son los funerales **Sr. Alcalde** responde que sí, y se va a pedir que concurren, y fue lo que se le solicito al Servicio de salud también, señala además que ha habido familias que han respetado los protocolos. **Concejal Reinbach** sugiere que los lugares donde se realizan los funerales sean acordonados, para evitar aglomeraciones de personas y decirles que estará presente el ejército, agrega que hay que respetar lo que es la Ley hoy en día, evitar las aglomeraciones, “se vio en redes sociales lo que fue el funeral del “Flaco” andaba una caravana de vehículos, y no se entiende, no por ir a sepultar a una persona fallecida hoy día, vamos a estar lamentando la muerte de muchas otras el día de mañana, porque viene gente de otras comunas que pueden y puede producirse contagios. **Sr. Alcalde** le responde al concejal, que esto es muy cierto, este tema es muy delicado, en Purranque una nieta de la fallecida contagio a como 16 personas y así irá aumentando la cifra.

**Concejal Barrientos** señala que tiene tres casos sociales, el primero es un matrimonio en donde la Sra. esta postrada, Ana Pérez, indica su Run y su cónyuge el Sr. Benjamín Sánchez indica su Run, el tiene diagnosticado un problema pulmonar, ambos se encuentran en una muy mala situación, el otro caso es el Sr. Manuel Segundo Maldonado Antipa, del sector de Rincón Anima, hace entrega de su Run, indica que es un adulto mayor que necesita de ayuda. El último caso es una familia de la Sra. María Ojeda Paillar, vive en el callejón de los Cotennie, es una familia que jamás ha solicitado ayuda al municipio, tampoco recibieron la ayuda de las canastas del Gobierno.

**Concejal Reinbach** reitera la fiscalización por parte de Carabineros en las noches, considera que sería bueno tener dos o tres días a la semana, presente al Ejército y que ellos hagan un control más exhaustivo, ya que la comuna se está relajando en este tema y están ocurriendo situaciones como las que estamos viviendo, por lo que reitera que el ejército se haga presente durante algunos días, ojala durante el fin de semana, para hacer estos controles.

**Concejal Reinbach** sugiere en que se debería vacunar a la demás población Muermina, con la vacuna antigripal, ya que se acerca el invierno. **Sr. Alcalde** señala que los expertos, según los informes que se nos ha hecho llegar, que la población mundial no ha superado 2% de contagios no ha superado y mientras no supere el 60% de contagio mundial, no se tendrá una inmunidad colectiva, como para que se autocontroles la afectación, esto puede ocurrir de uno a dos años más, por lo que queda la esperanza de que aparezca una vacuna o que el rebrote no sea tan explosivo, esto significa que tendremos que seguir usando las medidas de seguridad durante uno a dos años más, vamos a seguir expuesto a esto, con las medidas de auto cuidado. **Concejal Reinbach** consulta que hay con respecto a la vacuna antigripal. **Sr. Alcalde** responde que no hay stock suficiente para hacer una campaña de vacunación masiva, informa que se tiene 100% cubierto la población de riesgo. **Concejal Reinbach** señala que a la hora de contraer la gripe una persona, ya es parte del grupo de riesgo, por lo que es muy importante la vacunación preventiva. **Concejal Barrientos** indica que se ha dicho que como el contacto se ha aminorado, se reducen los riesgos, porque los niños no van al colegio, hay mucho desempleo, por lo tanto este año no debería haber tanto contagio. **Sr. Alcalde** señala que se hará la consulta, por si se puede hacer alguna campaña en la comuna.





I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**Sr. Alcalde** señala que el día domingo se había diagnosticado un caso positivo para la comuna, pero ese se debía a un error en el sistema de salud, ya que esta persona estaba reinscrita en el CESFAM de la comuna y en el de Renca en donde actualmente reside la habían designado de forma errónea. Además informa que apareció un certificado de COVID falso, supuestamente entregado del CESFAM Los Muermos, señala que se hará la presentación debida a la Fiscalía, indica que una persona presente este certificado falso, para poder trabajar en una empresa, la persona que reclamo, fue el gerente de la empresa, en donde se presento el certificado, ya que el certificado estaba mal hecho.

**Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**